



PREACUERDO DE CONTENIDOS PLAN DE BARRIO ALTO DE SAN ISIDRO (2013-2016) DISTRITO DE CARABANCHEL

**ACUERDOS ALCANZADOS EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
CONCERTACIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2012 QUE
SUPONEN EL CIERRE DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN.**

RELACIÓN DE ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL PLAN DE BARRIO

EMPLEO

- 1 • Desarrollo del Plan de Empleo:
 - Difusión del empleo
 - Participación en acciones formativas
 - Participación en programas de orientación de la Agencia para el Empleo.

EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD

- 2 • **Programa de educación en valores** en el C.P. Lope de Vega para la creación de un espacio de convivencia en el centro escolar, durante 6 horas semanales a cargo de dos monitores de ocio y tiempo libre.
- 3 • **Realización del Programa "aprender a vivir juntos"** para alumnos de 1º a 4º de la ESO con el objetivo de potenciar un buen clima de convivencia en los espacios del recreo escolar y a la salida de clase en el IES Renacimiento, durante dos horas diarias cinco días a la semana.
- 4 • **Programa de Actividades preventivas y de carácter socio educativo:** Intervención con adolescentes en situación de riesgo social, información, motivación y entrenamiento en competencias sociales.
- 5 • **Programa de Animación a la Lectura** para motivar a los niños y niñas el gusto por la lectura, dirigido a alumnos de educación infantil y primaria en los colegios C.P. Lope de Vega C.P. Miguel Servet y C.P. Concepción Arenal.
- 6 • Desarrollo de un **programa de actividades extraescolares** para alumnos de educación infantil y primaria en los colegios Lope de Vega, Miguel Servet y Concepción Arenal: **taller de apoyo al estudio**
- 7 • Desarrollo de un **programa de actividades extraescolares** para alumnos de educación infantil y primaria en los colegios Lope de Vega, Miguel Servet y Concepción Arenal: **taller de juegos cooperativos.**
- 8 • Desarrollo de un **programa de actividades extraescolares** para alumnos de educación infantil y primaria en los colegios Lope de Vega, Miguel Servet y Concepción Arenal: **taller de dinamización de biblioteca**
- 9 • **Desarrollo de un programa de actividades extraescolares** para alumnos de educación infantil y primaria en los colegios Lope de Vega, Miguel Servet y Concepción Arenal: **los primeros del cole**
- 10 • Desarrollo de un **programa de actividades extraescolares: actividades de carácter deportivo.**

- 11 • **Programa de habilidades sociales** que promueva el desarrollo integral de las personas como parte de la Educación obligatoria, entrenando y formando en valores, competencias, motivaciones e información para los alumnos de 6º de Educación Primaria de los colegios C.P. Lope de Vega C.P. Miguel Servet y C.P. Concepción Arenal.
- 12 • Realización en 2013 de Centro Abierto para niños y niñas de 3 a 12 años en horario extraescolar para mejora del rendimiento escolar, en el Colegio Público Lope de Vega. Revisable anualmente en las Comisiones de Seguimiento del segundo semestre, para decidir sobre su continuidad según disponibilidad presupuestaria.
- 13 • Mantenimiento en 2013, de los educadores sociales en el Distrito, que atenderán preferentemente a los adolescentes en riesgo social de este barrio. Revisable anualmente en las Comisiones de Seguimiento del segundo semestre, para decidir sobre su continuidad según disponibilidad presupuestaria.
- 14 • Mantenimiento en 2013, de las 40 plazas incrementadas en 2009, a nivel de distrito, en el Programa "Quedamos al salir de clase" que se realiza en el CEIP Capitán Cortés, situado en el barrio de Puerta Bonita, con atención preferente a los alumnos de los barrios con Plan de Barrio. Revisable anualmente en las Comisiones de Seguimiento del segundo semestre, para decidir sobre su continuidad según disponibilidad presupuestaria.
- 15 • Mantenimiento en 2013, de las 40 plazas incrementadas en el curso 2008-2009 en el Programa "Quedamos al salir de clase" en el CEIP Perú, situado en el barrio Comillas con atención preferente a los alumnos de los barrios con Plan de Barrio. Revisable anualmente en las Comisiones de Seguimiento del segundo semestre, para decidir sobre su continuidad según disponibilidad presupuestaria.

SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

- 16 • Mantenimiento del número de voluntarios que trabajan en los ámbitos social, cultural, deportivo, medioambiental... del Distrito, dentro del "Programa Voluntarios por Madrid".

MAYORES

- 17 • Mantenimiento en 2013 del servicio de "Teleasistencia" en los términos de 2012, revisable anualmente en las Comisiones Ciudadanas de Seguimiento.
- 18 • Mantenimiento en 2013 del programa de "Detección y valoración de las situaciones de riesgo para personas mayores" en los términos de 2012, revisable anualmente en las Comisiones Ciudadanas de Seguimiento.
- 19 • Mantenimiento en 2013 del servicio de "Ayuda a domicilio" en los términos de 2012, revisable anualmente en las Comisiones Ciudadanas de Seguimiento.
- 20 • Mantenimiento en 2013 del servicio de fisioterapia preventiva para mayores del "Programa de mantenimiento y rehabilitación de mayores" en los términos de 2012, revisable anualmente en las Comisiones Ciudadanas de Seguimiento.

MUJER, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- 21 • Continuidad del proyecto puesto en marcha, para atender las necesidades específicas de las mujeres mayores del barrio, en el que se crearán grupos de trabajo, en los que se enfatizarán procesos de reflexión y trabajo grupal para generar procesos de empoderamiento y toma de conciencia sobre la

discriminación de género.

- 22 • Realización **en 2013** de un proyecto de integración de la mujer gitana que abarque las siguientes áreas: Salud, Educación, Género y Convivencia Vecinal.
- 23 • Continuidad de Curso o taller anual, dirigido a mujeres inmigrantes, prestando atención preferente a mujeres inmigrantes residentes en los barrios con Planes de Barrio del Distrito, para trabajar en cómo superar la situación de desventaja en que se encuentran.
- 24 • Asesoramiento técnico al profesorado de Infantil, Primaria y Secundaria para la puesta en práctica de actividades de prevención de Violencia de Género en CEIPs e IES de este barrio
- 25 • Realización de actuaciones de concienciación acerca del rechazo de la violencia de género dirigidas a la población general y haciendo especial hincapié en las campañas de noviembre
- 26 • Asesoramiento técnico a las personas responsables de entidades del barrio para la realización de actuaciones de reflexión y trabajo grupal
- 27 • Realización de Talleres de Desarrollo Personal y Profesional para mujeres del barrio
- 28 • Continuar con los asesoramientos técnicos dirigidos a las dinamizadoras de las entidades del barrio para la puesta en marcha de actuaciones de sensibilización en temas de género y empoderamiento.

CONVIVENCIA

- 29 • **Programa de acercamiento al aula** para fomentar la incorporación al aula de alumnos absentistas y desescolarizados, en el centro cultural Blasco Ibañez, de manera que puedan integrarse en los centros educativos.
- 30 • Mantenimiento del Servicio de Dinamización Vecinal

SEGURIDAD

- 31 • Atención preferente a nivel policial en el barrio de Alto de San Isidro: Celebración de dos reuniones anuales de evaluación del Plan de Seguridad Ciudadana y Vial.

ESCENA URBANA

- 32 • Revisión anual y mantenimiento periódico de todas las áreas infantiles.

APOYO AL ASOCIACIONISMO

- 33 • Soporte económico a las Asociaciones de Vecinos para la ejecución de programas sociales, educativos, deportivos, de convivencia, etc. a través de la firma de un convenio con la FRAVM.

Actuaciones revisables anualmente, cuya inclusión en el Plan de Barrio queda condicionada a factores que aún no se pueden garantizar:

- Valoración anual de la consolidación de los recursos existentes en el Distrito dirigidos a la población inmigrante, que prestarán especial atención a la población de los barrios objeto de Plan de Barrio: Servicio Municipal de Orientación Jurídica en Materia de Extranjería. (depende de prórroga de contrato para la gestión de las Oficinas de Información.)
- Valoración anual de la consolidación de los recursos existentes en el Distrito dirigidos a la población inmigrante, que prestarán especial atención a la población de barrios objeto de Plan de Barrio: Servicio de Dinamización de Espacios Públicos, con 3 dinamizadores (depende de tramitación del contrato para prestar el servicio de dinamización de espacios públicos en el distrito).
- Valoración anual de la consolidación de los recursos existentes en el Distrito dirigidos a la población inmigrante, que prestarán especial atención a la población de barrios objeto de Plan de Barrio: Oficina de Información y Orientación para la Integración Social.(depende de prórroga del contrato para la gestión de las Oficinas de Información).
- Valoración anual en función de la disponibilidad presupuestaria, del mantenimiento de de los 10 nuevos Diplomados en Trabajo Social contratados en 2009 en el Centro de Servicios Sociales Zaida que atiende a la población de Alto de San Isidro.
- Valoración anual en función de la disponibilidad presupuestaria de la realización de la Campaña distrital de sensibilización sobre separación de residuos domésticos "para no dudar al separar", conjuntamente con la campaña de "Residuos Caninos".

El mantenimiento del compromiso de desarrollo de estas actuaciones en el periodo de vigencia del Plan de Barrio, estará en función de las competencias Municipales sobre las mismas.

Madrid, a 19 de diciembre de 2012